

1. Bola Fuera de Límites (Regla 18-2)

El fuera de límites está definido por estacas blancas. La línea del límite del campo está dado por la línea que corre entre las cara interiores de las estacas blancas, a nivel del suelo. Una bola está fuera de límites cuando toda ella descansa fuera de límites.

2. Áreas de Penalización (Regla 17)

El área de penalización está definida por el borde exterior de la pared (el que está hacia el campo). Para los hoyos 1 y 10, el área de penalización está definida por estacas. Las opciones de alivio son las dadas por las Reglas 17.1d (1), (2) y (3).

NOTA: HOYO 13 - como opción adicional con un golpe de penalización, el jugador puede utilizar las siguientes zonas de drop:

- **ZONA DE DROP 1:** Si el punto por el que la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización está del lado del tee de salida, se puede dropear la bola original u otra bola en la zona de drop pintada cerca al tee de salida rojo.
- **ZONA DE DROP 2:** Si el punto por el que la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización está del lado del Green de este hoyo, se puede dropear la bola original u otra bola en la zona de drop pintada en el piso al costado del green,. La zona de dropeo es un área de alivio según la Regla 14.3.

3. Terreno en Reparación (Regla 16.1)

a. Terreno en Reparación en los greens

Las zonas de panes de pasto en los greens son consideradas terreno en reparación. Si una bola reposa en dichas zonas, o las mismas están en la línea de juego cuando la bola está en el green, el jugador puede tomar alivio sin penalización colocando la bola en el punto más cercano de alivio. Este punto puede estar en el green o en el área general. **No hay alivio si la condición interfiere solamente con el stance del jugador.**

4. Obstrucción Inamovible (Regla 16.1)

- Los carteles de publicidad a través del campo
- Los accesorios del sistema de riego.
- Los carteles indicadores de las áreas de salidas.
- Las marcaciones de distancia, estacas y discos en los fairways
- Toda obra civil como casetas, baños, alcantarillas y desagües
- Los caminos de la urbanización con excepción a la calle perimétrica

5. Objetos integrantes del campo

Son objetos integrantes del campo de los cuales NO hay alivio sin penalización.

- Los caminos del campo que no tienen cobertura de adoquines;
- Las paredes artificiales que rodean las áreas de penalización;
- Las mangueras de riego por goteo que rodean las palmeras.

6. Obstrucciones Inamovibles Temporarias (OIT)

El modelo de Regla Local F-23 está en vigencia. Los colores en los tees de salida de los hoyos 1, 6, 10 y 14 y la carpa a la derecha del área de salida del hoyo 1, son obstrucciones inamovibles temporarias. El alivio de una OIT normalmente está permitido cuando hay interferencia física o en la línea de visión por parte de la OIT. Solo cuando el jugador tiene interferencia por la línea de visión, éste tiene opción de tomar alivio por ambos lados de la OIT.

NÚMERO DE CELULAR PARA SOLICITAR ÁRBITRO: 993 521 925